

PLANTA BAJA



PLANTA PRIMERA



Planta Baja: Superficies útiles: 64.23 m²

Interiores:	Cocina	9.55 m ²
	Hall+Escalera	11.10 m ²
	Closet	0.90 m ²
	Salón-Comedor	22.00 m ²
	Aseo	4.15 m ²
	Despacho	8.56 m ²

Exteriores:	Porche	5.81 m ²
	Tendedero	1.04 m ²
	Aerotermia	1.12 m ²

Planta Primera: Superficies útiles: 65.01 m²

Interiores:	Baño Principal	4.60 m ²
	Baño	4.13 m ²
	Esc. Subida a Solarium	2.30 m ²
	Distribuidor	7.64 m ²
	Dormitorio Principal	16.31 m ²
	Dormitorio 1	14.16 m ²
	Dormitorio 2	11.89 m ²

Exteriores: Terraza 3.98 m²

Planta Solarium: Superficies útiles: 60.49 m²

Interiores:	Esc. Subida a Solarium	3.80 m ²
Exteriores:	Solarium	56.69 m ²

TOTAL SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR: 121.09 m²

TOTAL SUPERFICIE ÚTIL EXTERIOR: 68.64 m²

TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA VIVIENDA: 159.76 m²

SUPERFICIE TOTAL PARCELA: 255.53 m²

SUPERFICIE HUELLA DE VIVIENDA: 69.08 m²

SUPERFICIE APARCAMIENTO: 43.15 m²

SUPERFICIE JARDIN + TERRAZA TRASERA: 143.30 m²

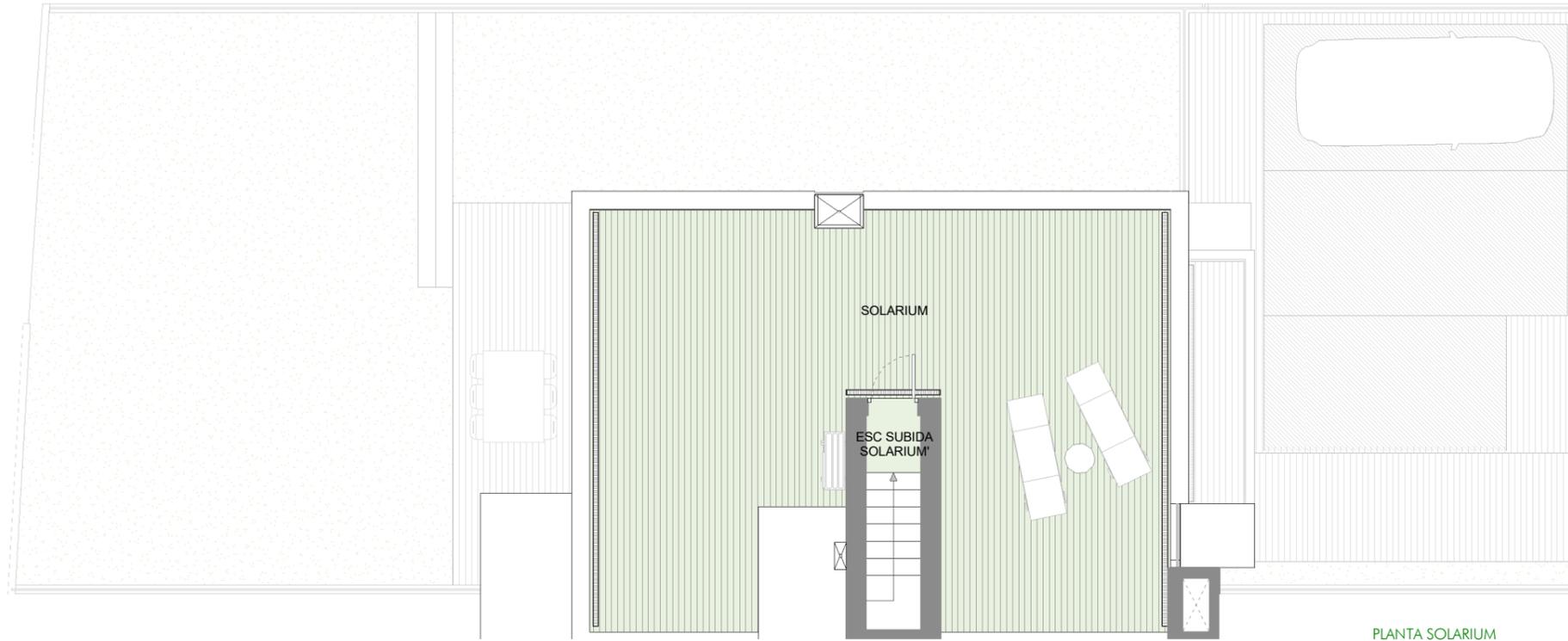
NOTAS:

La superficie útil interior corresponde a la superficie útil cerrada de la vivienda sin incluir accesos, terrazas, jardines, solariums y aparcamientos en superficie.
 La superficie útil exterior (vivienda), corresponde a la superficie útil de espacios exteriores de porche, tendedero, caldera, terraza y solarium.
 La superficie útil exterior (parcela), corresponde al sumatorio de la 'superficie útil de aparcamiento' y de la 'superficie de jardín + terraza trasera', siendo esto los accesos, jardines, terrazas pavimentadas y aparcamientos en superficies.
 La superficie construida cerrada de vivienda es la suma de la superficie útil interior total y la superficie de los muros y tabiques, midiéndose a ejes de tabiques en aquellos que son separadores con zonas comunes u otras viviendas, y por el exterior cuando se trata de fachadas, incluyendo el porche, la caldera, el tendedero y la terraza.

Podrían producirse pequeñas modificaciones sobre las superficies señaladas por exigencias municipales, por criterios normativos y/o técnicos, aunque sin desvirtuar básicamente el modelo reflejado en la presente ficha de la vivienda.

UBICACIÓN DE ELECTRODOMESTICOS QUE NO SE SUMISTRAN:
 1 - LAVADORA
 2 - LAVAVAJILLAS
 3 - NEVERA





Planta Baja: Superficies útiles:	64.23 m²
Interiores:	
Cocina	9.55 m ²
Hall+Escalera	11.10 m ²
Closet	0.90 m ²
Salón-Comedor	22.00 m ²
Aseo	4.15 m ²
Despacho	8.56 m ²
Exteriores:	
Porche	5.81 m ²
Tendedero	1.04 m ²
Aerotermia	1.12 m ²
Planta Primera: Superficies útiles:	65.01 m²
Interiores:	
Baño Principal	4.60 m ²
Baño	4.13 m ²
Esc. Subida a Solarium	2.30 m ²
Distribuidor	7.64 m ²
Dormitorio Principal	16.31 m ²
Dormitorio 1	14.16 m ²
Dormitorio 2	11.89 m ²
Exteriores:	
Terraza	3.98 m ²
Planta Solarium: Superficies útiles:	60.49 m²
Interiores:	
Esc. Subida a Solarium	3.80 m ²
Exteriores:	
Solarium	56.69 m ²
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR:	121.09 m²
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL EXTERIOR:	68.64 m²
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA VIVIENDA:	159.76 m²
SUPERFICIE TOTAL PARCELA:	255.53 m²
SUPERFICIE HUELLA DE VIVIENDA:	69.08 m²
SUPERFICIE APARCAMIENTO:	43.15 m²
SUPERFICIE JARDIN + TERRAZA TRASERA:	143.30 m²



NOTAS:

La superficie útil interior corresponde a la superficie útil cerrada de la vivienda sin incluir accesos, terrazas, jardines, solariums y aparcamientos en superficie.
 La superficie útil exterior (vivienda), corresponde a la superficie útil de espacios exteriores de porche, tendedero, caldera, terraza y solarium.
 La superficie útil exterior (parcela), corresponde al sumatorio de la 'superficie útil de aparcamiento' y de la 'superficie de jardín + terraza trasera', siendo esto los accesos, jardines, terrazas pavimentadas y aparcamientos en superficies.
 La superficie construida cerrada de vivienda es la suma de la superficie útil interior total y la superficie de los muros y tabiques, midiéndose a ejes de tabiques en aquellos que son separadores con zonas comunes u otras viviendas, y por el exterior cuando se trata de fachadas, incluyendo el porche, la caldera, el tendedero y la terraza.

Podrían producirse pequeñas modificaciones sobre las superficies señaladas por exigencias municipales, por criterios normativos y/o técnicos, aunque sin desvirtuar básicamente el modelo reflejado en la presente ficha de la vivienda.